



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Hortaleza

Resolución de 2 de junio de 2016, del coordinador del Distrito de Hortaleza, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios denominado “Actividades municipales de conciliación de la vida laboral y familiar”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Hortaleza.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Jurídico, Sección de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Distrito de Hortaleza, Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 3. Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 4. Teléfonos: 915 133 534 y 915 887 673.
 5. Correo electrónico: ncontrahortaleza@madrid.es
 6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildelcontratante
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: con una antelación de ocho días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
 8. Número de expediente: 300/2016/00023.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: organización de actividades extraescolares en quince colegios públicos del Distrito.
 - b) Plazo de ejecución: del 19 de septiembre de 2016 al 23 de junio de 2017.
 - c) Lugar de ejecución: colegios públicos del Distrito de Hortaleza.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes (idoneidad del proyecto técnico presentado), hasta 45 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes, hasta 55 puntos: oferta económica, hasta 45 puntos; sesión formativa de perspectiva de género, hasta 10 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total (sin IVA): 68.040,00 euros.
 - IVA: 6.804,00 (tipo 10 por 100).
 - Importe total (con IVA): 74.844,00 euros.
5. Garantías exigidas:
 - a) Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación, IVA excluido.
6. Requisitos mínimos de solvencia: los establecidos en el apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si este fuera inhábil o sábado, pasará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: la requerida según lo establecido en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: sede de Distrito de Hortaleza.
 2. Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 3. Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
8. Apertura de documentación relativa a criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - a) Entidad: sede del Distrito de Hortaleza.
 - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Fecha y hora: el día y hora concreto de la apertura de los sobres relativos, tanto no valorables como valorables en cifras o porcentajes, (sobre 2 y 3), se publicarán en el “perfil del contratante” (<http://www.madrid.es/perfildecontratante>) del Ayuntamiento de Madrid .
 - e) Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 2 de junio de 2016.—El coordinador del Distrito de Hortaleza, Luis Alfonso Mora Arrogante.

(01/20.646/16)

